 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025


INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0271-2026	
Informe Parcial <input checked="" type="checkbox"/> / No. Del Informe 5	Informe Final <input type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.06.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ
NIT / C.C.:	79465862
Supervisor:	DIANA MARCELA FORERO DELGADO
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONCE RTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL ARTICULADOS CON EL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE LAS ESE PÚBLICAS - PTRRM DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	18.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	20.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076279
Registro Presupuestal	4600034881
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$112,978,890
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$112,978,890
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	19.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO APLICA ASEGURADORA
Garantía de Cumplimiento	NO APLICA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA POLIZA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 47%

Manuel
JUN 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

2.1. Asesorar y proyectar el análisis situacional de acuerdo a información recolectada en la consulta territorial con el fin de orientar el modelo de atención en salud, conforme a la problemática y las propuestas de solución analizadas e incorporando las mejores prácticas identificadas

Se evidencia que el contratista realizó el análisis situacional y es un capítulo del documento del modelo de atención en salud que se anexa como evidencia, se tomó como referencia la documentación de la consulta territorial un café por la salud de Cundinamarca y reuniones con las distintas direcciones de la secretaría departamental de salud.

2.2. Preparar técnicamente la socialización del modelo de atención en salud, y su concertación, realizando los ajustes pertinentes, conforme al análisis técnico de las recomendaciones recibidas

Se evidencia realización de la actualización de la presentación del Modelo de atención en salud en PPTX con nuevas infografías más pedagógicas, se realiza ayuda pedagógica virtualizada para explicar el modelo de atención en salud

2.3. Asesorar técnicamente la elaboración final del modelo de atención en salud y su debida sustentación, ante las organizaciones y estamentos político-administrativos definidos por la secretaria Departamental de Salud de Cundinamarca, Concluyendo con su respectiva aprobación.

Se evidencia la elaboración de la propuesta estratégica desarrollada de manera conjunta con la Dirección de Salud Pública para complementar y actualizar el documento, se anexa el documento elaborado

2.4. Preparar técnicamente la articulación del modelo de atención en salud con el Programa Territorial de Reordenamiento y Modernización de Redes de las ESE públicas - PTRRM del Departamento de Cundinamarca

Se hace entrega de documento requerido para articular el PTRRM con el modelo de atención en salud, se anexa documento elaborado y entregado al referente técnico del PTRRM, se realiza la revisión final del documento que se radicará en el MSPS

2.5. Elaborar técnicamente los instrumentos requeridos para la implementación del modelo de atención, para ser incorporados en la caja de herramientas

Se evidencia el avance en la elaboración técnica de los instrumentos requeridos para la implementación del Cuidado Integral de la salud, se anexan los instrumentos para la implementación de la Gestión Clínica Integrada, igualmente Se elaboran procesos y acciones estratégicas a desarrollar para la implementación del modelo en la estrategia de Cuidado primario de la salud, centrado en las personas, la familia y la comunidad.

2.6. Asesorar técnicamente a la Dirección Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca, en la priorización de los indicadores de proceso y resultado necesarios para hacer seguimiento a la mejora continua del modelo de atención en salud y al PTRRM.

Se evidencia la elaboración del tablero de indicadores propuesto para hacer seguimiento a la implementación del modelo, se anexa el tablero de indicadores propuesto

2.7. Asesorar técnicamente a la Secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca en la definición de las líneas de investigación requeridas para la innovación del modelo de atención en salud.

Se evidencia la realización de resumen línea de investigación apropiación social del conocimiento

2.8. Coordinar al equipo de la dirección de desarrollo y gestión de la red de prestación de servicios, para la participación en las unidades de análisis de las enfermedades de interés en salud pública para dar cumplimiento y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos, de acuerdo con las funciones y competencias a cargo de la Dirección, socializar al Director de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios y a los equipos de trabajo según corresponda la competencia


Se evidencia la asistencia a las reuniones técnicas convocadas de acuerdo a la competencia de la Dirección de Desarrollo de Servicios respecto a las enfermedades de interés en salud pública

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133703	17.02.2026	\$4,142,559
3300137559	12.03.2026	\$11,297,889
3300142221	13.04.2026	\$11,297,889
3300146973	11.05.2026	\$11,297,889

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

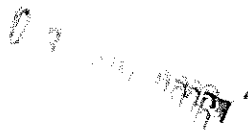
7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista presenta pago de seguridad social No. 9503811093 correspondiente al pago del mes de mayo de 2026

EL contratista manifiesta que conoce los riesgos que pueden generarse en el desarrollo de las actividades del contrato y conoce como mitigarlos.



DIANA MARCELA FORERO DELGADO
DIRECTOR OPERATIVO


INFORME DE ACTIVIDADES No. 05
CPS SS-CD-PSP-0271-2026
CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ CC.79.465.862

DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS Secretaría de Salud Departamental de Salud de Cundinamarca	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 20/01/2026 Fecha de Terminación: 19/11/2026
CONTRATISTA: César Augusto Jaramillo Martínez	PLAZO DE EJECUCION: Diez (10) Meses
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA MARCELA FORERO DELGADO Director Operativo – Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios(E)	PERIODO DEL INFORME: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONCERTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL ARTICULADOS CON EL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE LAS ESE PÚBLICAS - PTRRM DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Actividades que el contratista desarrolla, de acuerdo con el objeto contractual	

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Asesorar y proyectar el análisis situacional de acuerdo con información recolectada en la consulta territorial con el fin de orientar el modelo de atención en salud, conforme a la problemática y las propuestas de solución analizadas e incorporando las mejores prácticas identificadas	Se realizó análisis situacional y es un capítulo del documento del modelo de atención en salud	Evidencias en CD
2. Preparar técnicamente la socialización del modelo de atención en salud, y su concertación, realizando los ajustes pertinentes, conforme al análisis técnico de las recomendaciones recibidas	Se realizó actualización de la presentación del modelo de atención con gráficas más pedagógicas, se elaboró ayuda pedagógica virtual	Evidencias en CD Con la presentación elaborada y pantallazo de la ayuda virtual
3. Asesorar técnicamente la elaboración final del modelo de atención en salud y su debida sustentación, ante las organizaciones y estamentos político-administrativos definidos por la Secretaria Departamental de Salud de Cundinamarca, Concluyendo con su respectiva aprobación.	En el mes de mayo se adelantó la actualización del modelo de atención en salud con la Dirección de salud Pública de acuerdo con las nuevas directrices establecidas por el PTRRM, se incluye el modelo en el PTRRM para ser radicado al MSPS	Evidencias en CD, se anexa documento elaborado
4. Preparar técnicamente la articulación del modelo de atención en salud con el Programa Territorial	Se hace entrega de documento requerido para articular el PTRRM con el modelo de atención en salud, este se incluyó en el PTRRM	Evidencias en CD

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05
CPS SS-CD-PSP-0271-2026
CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ CC.79.465.862

de Reordenamiento y Modernización de Redes de las ESE públicas - PTRRM del Departamento de Cundinamarca		Documento elaborado
5. Elaborar técnicamente los instrumentos requeridos para la implementación del modelo de atención, para ser incorporados en la caja de herramientas	Se elaboran instrumentos para ser utilizados en la implementación de la línea estratégica "Gestión Clínica Integrada y continuidad del cuidado" Se elaboran procesos y acciones estratégicas a desarrollar para la implementación del modelo en la estrategia de Cuidado primario de la salud, centrado en las personas, la familia y la comunidad	Evidencias en CD Caja de herramientas gestión clínica integrada Procesos de implementación cuidado primario de la salud
6. Asesorar técnicamente a la Dirección Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios de la secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca, en la priorización de los indicadores de proceso y resultado necesarios para hacer seguimiento a la mejora continua del modelo de atención en salud.	Se elabora de manera preliminar el tablero de indicadores para hacer seguimiento al modelo de atención en salud y el PTRRM	Evidencias en CD Tablero de indicadores propuesto
7. Asesorar técnicamente a la secretaría de Salud Departamental de Cundinamarca en la definición de las líneas de investigación requeridas para la innovación del modelo de atención en salud	Se elabora y se presenta documento resumen de investigación línea de apropiación social del conocimiento	Evidencias en CD
8. Asesorar al equipo de la dirección de desarrollo y gestión de la red de prestación de servicios, para la participación en las unidades de análisis de las enfermedades de interés en salud pública para dar cumplimiento y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos, de acuerdo con las funciones y competencias a cargo de la Dirección, socializar al Director de Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios y a los equipos de trabajo según corresponda la competencia	Se asiste a las reuniones técnicas convocadas de acuerdo con la competencia de la Dirección de Desarrollo de Servicios	Evidencias en CD

CONTRATISTA	FIRMA	
	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
	CÉDULA	79.465.862 de Bogotá

Bogotá, D.C., 2 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 5

LA SECRETARIA DE SALUD DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

NIT. 899.999.114-0

DEBE A:

**CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
CEDULA No. 79.465.862 DE BOGOTA**

LA SUMA DE (\$ 11.297.889)

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11.297.889).

POR CONCEPTO DE SERVICIOS PRESTADOS MEDIANTE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO N°SS-CD-PSP-0271-2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONCERTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL ARTICULADOS CON EL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE LAS ESE PÚBLICAS - PTRRM DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD.", DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026.

Cuenta de Ahorros:	942022343
Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA
Correo Electrónico:	cesar03@gmail.com
Móvil:	3114578214

Atentamente,



**CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
C.C. No. 79.465.862 DE BOGOTA**

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 942022343 , con fecha de apertura 6 de Mayo de 2021 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 79.465.862

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Mayo de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
 Scotiabank  COLPATRIA



FECHA: DIA 28 MES 01 AÑO 2026

Marcar sólo una opción 1. CREACIÓN [] 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: Salud
2. ¿CUAL?:
3. CONTRATO: SS-CD-PSP-0271 AÑO 2026
4. ACOORDADO: AÑO

DATOS PERSONALES

5. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL: CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
6. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: NIT No 79465862 O.V. 5
7. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
8. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No 79465862 O.V. 5
9. DIRECCIÓN PRINCIPAL: CARRERA 68C # 23-31, TORRE 1, APARTAMENTO 402 CONJUNTO ALTAGRACIA
10. DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO: Bogotá D.C. - Bogotá D.C.
11. TELÉFONO: IDENTIFICAR 3114578214
12. CORREO ELECTRÓNICO: cesar03@gmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

13. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: Scotiabank Colpatria S.A. Cód. 1019
14. ¿CUAL?:
15. NÚMERO CUENTA FINANCIERA: 942022343 TIPO Ahorro
La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

16. PERSONA: Natural
17. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO: CC Cédula de Ciudadanía No 79465862
18. NATURALIZA: Privada ¿CUAL?:
19. OBLIGACIÓN TRIBUTARIA IVA: No Responsable de IVA
20. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE No RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR RENTA No RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR IVA No RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR ICA No RESOLUCIÓN ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OTRA ¿CUAL?:
21. ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL 70202 Actividades de gestión en el ejercicio de una profesión liberal SECUNDARIA
22. PARTIDA REGISTRO: PRINCIPAL CIIU 70202 7.66 x 1000 SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 N° 51 - 53, identificada con el RTI, 899.999.114-G con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

- 1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa
Las fotocopias deben estar totalmente legibles

SI
SI
No
No
SI

FIRMA

CESAR AUGUSTO JARAMILLO MARTINEZ
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL.

79465862
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACION A SER DILIGENCIADA POR GCUN

39. RUBRO: ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
40. CUENTA USUARIA: 2401010012 Bienes y servicios Salud ¿CUAL?:
41. GRUPO DE RETENCIÓN: K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
42. RAZÓN DEL PAGO: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

43. RETENCIÓN DE RENTA: TARIFA 1 RH18 Ret. >95 hasta 150 13% Ley 2010 de 12-19
44. RETENCIÓN DE IVA: TARIFA 1 IS06 Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7,66 x 1000
45. RETENCIÓN DE IVA: RR05 Retativa aplicable a compras 15% RR07 Retativa aplicable a servicios 15%
46. CONTRIBUCIONES LEGALES: TARIFA 1
47. TASAS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA: DIA 02 MES 02 AÑO 2026

36. REVISADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

CPS SS-CD-PSP-0271-2026

CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ CC.79.465.862

DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS Secretaría de Salud Departamental de Salud de Cundinamarca	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 20/01/2026 Fecha de Terminación: 19/11/2026
CONTRATISTA: César Augusto Jaramillo Martínez	PLAZO DE EJECUCION: Diez (10) Meses
NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA MARCELA FORERO DELGADO Director Operativo – Desarrollo y Gestión de la Red de Prestación de Servicios(E)	PERIODO DEL INFORME: 01 de mayo al 31 de mayo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA CONCERTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL ARTICULADOS CON EL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE REDES DE LAS ESE PÚBLICAS - PTRRM DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Actividades que el contratista desarrolla, de acuerdo con el objeto contractual	

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Asesorar y proyectar el análisis situacional de acuerdo con información recolectada en la consulta territorial con el fin de orientar el modelo de atención en salud, conforme a la problemática y las propuestas de solución analizadas e incorporando las mejores prácticas identificadas	Se realizó análisis situacional y es un capítulo del documento del modelo de atención en salud	Evidencias en CD
2. Preparar técnicamente la socialización del modelo de atención en salud, y su concertación, realizando los ajustes pertinentes, conforme al análisis técnico de las recomendaciones recibidas	Se realizó actualización de la presentación del modelo de atención con gráficas más pedagógicas, se elaboró ayuda pedagógica virtual	Evidencias en CD Con la presentación elaborada y pantallazo de la ayuda virtual
3. Asesorar técnicamente la elaboración final del modelo de atención en salud y su debida sustentación, ante las organizaciones y estamentos político-administrativos definidos por la Secretaria Departamental de Salud de Cundinamarca, Concluyendo con su respectiva aprobación.	En el mes de mayo se adelantó la actualización del modelo de atención en salud con la Dirección de salud Pública de acuerdo con las nuevas directrices establecidas por el PTRRM, se incluye el modelo en el PTRRM para ser radicado al MSPS	Evidencias en CD, se anexa documento elaborado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79465862		JARAMILLO MARTINEZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 88C #23-31, torre 1 piso 402	BOGOTÁ-BOGOTÁ, D.E.	3114578214	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Período	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	
Pensión	Salud	Pago	Limite	Pago	Valor	
2026-04	2026-04	307243984	9503811093	2026/05/15	2026/05/14 DAVIBANK S.A.	\$1,401,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$724,800	\$0	\$0	\$724,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$724,800	\$0	\$0	\$724,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$110,400	\$0	\$0	\$110,400
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$110,400	\$0	\$0	\$110,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$566,300	\$0	\$0	\$566,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$566,300	\$0	\$0	\$566,300
TOTAL				1	\$1,401,500	\$0	\$0	\$1,401,500

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 2 de Junio de 2026

Doctora:
NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
 Secretaria de Salud
 Departamento de Cundinamarca
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI NO , me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

The image shows a section of the RUT form titled 'Responsabilidades, Calidades y Atributos'. It contains a grid of 26 numbered boxes. Box 47 is checked and contains the text 'Régimen Simple de Tributación - SIM'. Other boxes include '14 - Informante de exógena', '46 - Impuesto sobre las ventas - IVA', '52 - Facturador electrónico', and '55 - Informante de Beneficiarios Finales'.

2. SI NO , soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

The image shows a section of the RUT form titled 'Responsabilidades, Calidades y Atributos'. It contains a grid of 26 numbered boxes. Box 05 is checked and contains the text 'Imp. renta y compl régimen ordinario'. Other boxes include '03 - Impuesto al patrimonio', '48 - Impuesto sobre las ventas - IVA', '52 - Facturador electrónico', '14 - Informante de exógena', '16 - Obligación facturar por ingresos bienes', '19 - Productor de bienes y/o servicios exon', '22 - Obligado a cumplir deberes formales a', and '42 - Obligado a llevar contabilidad'.

3. SI NO , haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES. (si la respuesta es afirmativa no debe seguir diligenciando el formato)

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
>0	95	0,0%	0
>95	150	19,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%-10 UVT
>360	640	33,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%-69 UVT
>640	945	35,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%-162 UVT
>945	2300	37,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
>2300	En adelante	39,0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

4. SI NO , pagos por salud a empresas de medicina pre pagada o pagos por seguros de salud.
 5. SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.

6. SI NO tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario. (Solo se acepta un dependiente)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE			

7. SI NO aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).

Declaro bajo la gravedad de juramento que todo lo señalado anteriormente es verdadero, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma:

Nombre: César Augusto Jaramillo M.

Cedula No: 79.465.862

No. Celular: 3114578214

Correo: cesar03@gmail.com

Bogotá, D.C., 02 de junio de 2026

Señores
SECRETARIA DE SALUD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
E. S. M.

Asunto: Declaración Juramentada

Yo, **CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.465.862** de Bogotá, declaro bajo gravedad de juramento que:

- En mi calidad de contratista de la Secretaría de Salud de Cundinamarca que **SI** ____ **NO** tengo Contratos de Prestación de Servicios con otras entidades públicas o privadas.
- Igualmente declaro que pago los aportes Parafiscales correspondientes al valor total de todos los contratos vigentes a la fecha.

Lo anterior en respuesta a la circular interna No. 005 de fecha siete (7) de julio de 2016.

Cordialmente,



CÉSAR AUGUSTO JARAMILLO MARTÍNEZ
C.C. No. 79.465.862 DE BOGOTA